



 **Ubicación: sesión remota vía MEET**
 **Fecha:** 21 de abril de 2023
 **Hora:** 11:00 am

Acta sesión COSOC SUSESO abril 2023

Asistentes:

1. Pamela Gana, Superintendente de Seguridad Social
2. Daniela Carrillo, Encargada de Género, Participación e Inclusión SUSESO
3. Juan Bazáez, Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos
4. Jaime Sepúlveda, Colegio Médico
5. Marco Rivera, Asociación de Cajas de Compensación
6. Camila Valenzuela, CPC
7. Alejandro Ochoa, CUT
8. Mario Geroldi, CTCH
9. Hernán Méndez, CAT
10. María Paz Águila Herrera, Asociación de Mutuales
11. Eduardo Tognarelli, Colegio de Kinesiólogos de Chile
12. Silvia Valdivia, SUSESO

Tabla de la sesión:

1. Comentarios actividad de Talleres participativos Cuenta Pública y fecha de presentación de documento oficial por parte de la Autoridad del Servicio
2. Temas a abordar en reunión de presidencias COSOC
3. Presentación doctor Ricardo Soto sobre Calificación de origen de enfermedades profesionales

Desarrollo:

1. Daniela Carrillo, Secretaria del Consejo, da la bienvenida a los y las asistentes.
2. Observaciones al acta, ninguna, se da por aprobada.
3. Secretaria da la palabra a la Superintendente de Seguridad Social, Pamela Gana.
4. Superintendente Pamela Gana saluda al Consejo, y añade que siendo abril el Mes de la Seguridad y Salud en el trabajo se han realizado diversas actividades. Una de ellas es el lanzamiento del Observatorio de Seguridad y Salud en el Trabajo vía webinar, el primer jueves del mes, y destaca la importancia de esta plataforma para acceder a múltiples datos desagregados, así también en la misma línea se encuentra el Informe Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo -el cual se presentará el próximo 28 de abril- que también muestra varios datos desagregados, lo cual es importante destacar. En relación a la presentación que realizará el profesional Ricardo Soto sobre Calificación de origen de enfermedades profesionales en la sesión, menciona que es un tema complejo en el cual se ha avanzado normativamente y se ha trabajado en conjunto, además de que se han realizado capacitaciones en la materia, pero aún es un tema al que debe por la baja cantidad de calificaciones que se cursan, por lo que aún hay un espacio de mejora, agregando que es interesante la capacitación de Ricardo para tener más claridad sobre este tema.
5. Daniela Carrillo complementa las palabras de la Superintendente recordando la pronta realización de la Cuenta Pública el 08 de mayo de 2023.
6. La autoridad destaca y felicita el desarrollo de talleres participativos para la construcción de cuenta pública gestión institucional 2022, siendo instancias muy útiles que deben realizarse de manera constante, y agrega que la presentación del informe final de esta se realizará de manera presencial el 08 de mayo. Además, manifiesta el deseo de dar a conocer al COSOC en un par de sesiones más, diferentes acciones que se están tomando en relación a los resultados de la Encuesta de Satisfacción Usaria, ya que se están implementando varias líneas de acción, algunas a corto plazo y otras a mediano plazo, siendo interesante que el Consejo pueda conocer estas medidas, respecto a lo cual la secretaria añade que será coordinada. La autoridad agradece el espacio y finaliza su intervención.
7. Continuando con los temas en tabla, Daniela Carrillo pregunta a integrantes del COSOC que participaron en los talleres de la Cuenta Pública participativa sus impresiones de la jornada.
8. Marco Rivera comenta que él participó en el grupo temático de licencias médicas y atención ciudadana, y añade que si bien se ha avanzado en este tema todavía hay desafíos por llevar adelante. Agrega que sin duda el proceso de reclamación ha cambiado ya que en volumen han aumentado bastante respecto de años atrás, por lo que se requiere reestructurar este sistema, señalando que como Cajas de Compensación están de acuerdo con ello. Informa además que desde Cajas están

impulsando el desarrollo de un diagnóstico que apunta a mejorar este proceso, en el que participen entidades vinculantes ya sea SUSESO, FONASA, COMPIN, Operadores Médicos, entre otros, con el fin de mejorar el proceso de tramitación y con ello entregar un mejor servicio desde las entidades públicas, pensando además que dicho volumen podría verse incrementado aún más. Además agrega que lamentablemente fue baja la asistencia, siendo lamentable pues se desaprovecha esa gran instancia para tratar importantes puntos y que la ciudadanía pudiera aportar, siendo un aspecto que se debe analizar para mejorar en futuras convocatorias.

9. El sr. Juan Bazáez saluda a las y los asistentes, y da sus impresiones sobre el desarrollo de talleres de la Cuenta pública de la Superintendencia. Califica la instancia como muy enriquecedora y participativa, señalando que su grupo temático fue Regulación en Seguridad y Salud en el trabajo, abordando materias como enfermedades profesionales y accidentes del trabajo. Concluye que el grupo coincidió en que lo primordial es actualizar la Ley de Enfermedades y Accidentes del trabajo, señalando que el año 2022 se terminó con más de 280 trabajadores fallecidos y no se ha actualizado. Agrega que el consenso del taller fue, en primer lugar, que se masifique de manera clara y simple la información -lo cual ya realiza la Superintendencia a través de sus plataformas y las actividades de difusión y capacitación siendo un aspecto positivo de su gestión- y además la actualización de la Ley y sus decretos complementarios. Como logros releva la existencia de un ente externo en la evaluación de las enfermedades profesionales, y el lanzamiento del Compendio Normativo de Beneficios Sociales.
10. La secretaria del Consejo agradece las palabras de ambos, y complementa que otra de las propuestas de mejora que surgieron en el desarrollo de talleres fue incorporar a trabajadores informales a la cobertura de la Ley 16.744. Agrega que no se contó con la participación esperada, lo cual fue un aspecto débil ya que no se lograron conformar los grupos como se había planificado pero igualmente se llevó a cabo la reflexión y análisis en los dos grupos temáticos desarrollados.
11. Juan Bazáez agrega que sería importante para una próxima actividad comunicar con antelación la extensión de la jornada para que las personas se puedan planificar y participar hasta el cierre. Recuerda además la solicitud que realizó anteriormente de un documento que certifique su participación en dichos talleres, lo que permitirá dar a conocer el gran trabajo que se realiza en estas instancias. Por otro lado, plantea que hay un porcentaje importante de personas trabajadoras que está optando por la informalidad, relevando la situación laboral precaria que se vive en el rubro de la agricultura en la localidad de Melipilla, por lo que consulta si hay alguna estrategia para abordar esta situación respecto a la entrega de información a estas personas, ya que esta población se encuentra expuesta a posibles accidentes, y no cuentan con protección de ningún tipo ni conocimientos en materia de seguridad laboral.
12. La Superintendente responde que la Seguridad social está basada en general en la cotización, lo cual lleva a la formalidad. Señala que claramente el interés de los

diferentes gobiernos ha sido llevar a las y los trabajadores hacia la formalidad, lo que implica entrar a una economía formal, significa tener seguridad social, acceso a créditos, pagar impuestos, etcétera, agregando que se tiende a la formalidad como un objetivo dentro del circuito de la legalidad de su funcionamiento, y es sabido que la Ley ha avanzado en esta materia, por ejemplo con la protección a aquella población que trabaja con boleta de honorarios. Pero el ámbito de la informalidad es complejo si el empleador no reconoce la relación laboral con el trabajador en caso de accidente, ya que hoy la única instancia para poder reclamar que existe el vínculo laboral es a través de Tribunales. Lo positivo del Seguro de Accidentes del trabajo y Enfermedades profesionales es que tiene cobertura desde el día uno, independiente de la firma o no del contrato, siempre que el empleador reconozca la relación de trabajo, lo cual es un aspecto a destacar.

13. El sr. Bazález refuerza la importancia de que este sea un COSOC activo, apuntando a acciones concretas que pudieran surgir desde el Consejo, como la generación de un tríptico, que pueda entregarse a los trabajadores del rubro de agricultura, en el que se informen los beneficios de la Ley 16744.
14. Respecto a ello la autoridad señala que es complejo ya que SUSESO no tiene un despliegue de funcionarios/as que puedan hacerse cargo de una tarea así, aunque expresa que sería interesante plantear la idea al ISL, ya que es importante que esos trabajadores sepan qué ocurre si, por ejemplo, tienen una accidente de trabajo. En ese sentido la Superintendente plantea la idea de generar un nexo con la Directora del ISL Aida Chacon, a fin de saber si dicha institución puede abordar un tema como este.
15. El sr. Mario Geroldi toma la palabra, y señala estar de acuerdo con lo planteado por la Superintendente en torno a la obligación de formalizar a aquellos trabajadores que están en el plano de la informalidad, siendo un tema político que lo debe abordar el Estado en su conjunto. Agrega como tema importante a considerar en la actualización de la política de SST, el estatuto orgánico de las Mutuales y el rol que tienen los Directores laborales. Además, se dirige a la autoridad del Servicio consultando si es posible habilitar un canal a través del cual los sindicatos puedan enviar sus consultas.
16. La autoridad señala que no depende de la Superintendencia qué temas se relevan y cuales se levantan para llevar al Congreso, pero sí se está trabajando en materia de Calificación de Enfermedades Profesionales que es bastante importante. Respecto al canal de consultas, sin perjuicio de las consultas que puedan remitirse vía oficio a la Superintendencia o a través de la instancia del Consejo de la Sociedad Civil, la realización de presentaciones como la que hará en breve Ricardo Soto son muy útiles para entregar información relevante, siendo una instancia impagable de la que además queda el material disponible para el COSOC, el cual puede ser difundido por los miembros de este a sus respectivas organizaciones. En cuanto al rol que tienen los Directores y representantes laborales es posible también comprometer una

presentación tanto en Cajas como en Mutuales, ya que ambos cuentan con sus propios estatutos, por lo que sería interesante realizar una presentación en materia de Gobierno Corporativo tanto en Mutuales como en Cajas, profundizando en aspectos legales, qué es lo que acogen, cómo se pronuncia en ese sentido la SUSESO respecto a buenas prácticas y respecto a ello qué es lo que están cumpliendo. Esta podría ser también una actividad a realizar en una futura sesión.

17. Mario Geroldi agradece las palabras de la Superintendente.
18. Alejandro Ochoa comenta respecto al caso planteado por don Juan Bazález de trabajadores informales del rubro de la agricultura en Melipilla, que desde su experiencia ha servido bastante tener buena comunicación y relación con los Hospitales y SAMU locales. Agrega también que son necesarios mayores recursos para las Direcciones de Trabajo en regiones, para los organismos fiscalizadores del Estado, especialmente en zonas agrícolas e industriales en donde se encuentra más débil el Estado en temas de fiscalización. Finaliza planteando que sería importante hacer un trabajo de lobby con la Comisión de trabajo del Senado y de la Cámara de Diputados, pues es ahí donde se estancan muchas veces los proyectos, y todavía hay mucha deuda con el mundo laboral por parte del Congreso.
19. Don Juan Bazález agradece las palabras de Alejandro, y presenta al profesional Ricardo Soto quien se dispone a dar la charla de Calificación de Enfermedades Profesionales.
20. Ricardo Soto inicia la charla de Calificación de Enfermedades Profesionales.
21. Los integrantes del Consejo realizan preguntas sobre la materia al profesional y posteriormente agradecen la presentación -muy completa- del Sr. Ricardo. Además solicitan que sea enviado el material utilizado y el flujograma presentado.
22. La Secretaria del Consejo agradece a todos y todas su participación, e informa que la próxima fecha de sesión del COSOC será discutida vía correo electrónico.
23. Las y los asistentes se despiden y reiteran sus agradecimientos por tan enriquecedora instancia al profesional Ricardo Soto. Se cierra la sesión.